

EMELECTRIC

Una Empresa EMEL

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.
Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Comercialización de Artefactos y Equipos para el Hogar. Comercialización de Herramientas Eléctricas e Industriales, Comercialización de Televisores e Inversiones en Bienes Raíces.
Casa Matriz: Ortúzar 376 - MELIPILLA
RUT: 96.763.010-1



R.U.T. 96.763.010-1
BOLETA ELECTRONICA
N° 000040348689

S.I.I. MELIPILLA

Fecha lectura actual: 24/03/2014 Fecha de emisión: 25/03/2014
Fecha lectura anterior: 24/02/2014

DATOS DE CONSUMO

N° Medidor	Propietario	Leitura anterior	Leitura actual	Constante	Consumo
------------	-------------	------------------	----------------	-----------	---------

DATOS DE FACTURACION

Glosa	Cantidad	Precio Unit.	Total \$
** Cargo Fijo Mensual	1,000	1.149,556	1.150
** Cargo por energía base	77,000	114,133	8.788
** Cargo pago fuera de plazo	1,000	170,172	170
** Energía Adicional de Invierno	1,000	0,000	0
** Uso del sistema troncal	77,000	0,942	73
Interes por mora	1,000	46,411	46
Sencillo Anterior			61
Sencillo Actual			-88

DATOS PARA EL CLIENTE

N° Cliente **4166954**

Número de Suministro	3230374
Tarifa	BT1 - EMELECTRIC
Limite de Invierno	000000000
Periodo de facturación	Mensual
Subestación primaria	
Potencia conectada	1
Recargo por distancia	0,00
Multa bajo factor de potencia	0,000
Fecha Max. Mod. contrato	INDEFINIDA
Fecha de término de contrato	INDEFINIDA
Bloque	EM-085
Consumo de referencia	82
Grupo de Consumo	GCE

DATOS DE SU CONSUMO ANUAL



MONTO ULTIMO PAGO : \$ 11.500 FECHA : 18/03/2014

Fecha estimada próxima lectura : 23/04/2014

COMPENSACION SEC POR INTERRUPCIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL PERIODO 032013-032014	0
TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS	0
TIEMPO TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS (seg)	0
TIEMPO TOTAL A COMPENSAR (seg)	0
CONSUMO PROMEDIO (kwh/seg)	0,0000000
ENERGIA NO SUMINISTRADA (kwh)	0,00000
COSTO DE FALLA (\$/kwh)	256,130
MONTO A COMPENSAR (\$)	0,000

TOTAL DEL MES	\$	10.200
TOTAL	\$	10.200



Timbre Electrónico SII - Res. N° 139 del 16-11-2007

FECHA VENCIMIENTO : 09/04/2014

PAGO CONSUMO MES
\$ 10.200

TALON EMELECTRIC

41669540980000000102000045

TALON EMELECTRIC



FECHA VENCIMIENTO : 09/04/2014

PAGO CONSUMO MES
\$ 10.200

Límite de invierno

Desde el primero de abril

¿Cuándo se aplica?

Cada vez que los consumos mensuales efectuados en el período comprendido entre los meses de abril a septiembre (ambos incluidos) sobrepasen los 430 kWh/mes, se aplicará el cargo por "energía adicional de invierno" a los consumos que excedan su "límite de invierno".

¿Qué es?

Es una medida implementada para regular el aumento del consumo de electricidad que ocurre en los meses de invierno, establecida en el decreto N° 17/2012 (publicado en el diario oficial el 02-04-2013), del Ministerio de Energía y sólo se aplica a clientes con tarifa BT1.

Tarifa	BT1
Nombre del cliente	EMEL Sector 3 Avenir
Identificación del cliente	4.40
Fecha de emisión del boleto	25/03/2014
Valor del límite de invierno según tarifa	430 kWh/mes
Valor del consumo	96,3
Límite de Invierno	430 kWh (30 días)

Usted encontrará más información acerca del cobro por límite de invierno, en nuestros sitios web:

www.emelectric.cl
www.emetal.cl



CONSULTAS
LUN. A SÁB. DE 8:00 A 20:00 HRS.
600 600 6700

EMERGENCIAS
LUN. A DOM. LAS 24 HRS.
600 600 2233

Tarifa Aprobada por Decreto N° 17 D 2012 del Ministerio de Energía, del 05.11.2012.

EN004 - 003234

SR (A) : ILUSTRE MUNIC. A.P.
SECTOR RANQUILCO 1 S/E 380
LITUECHE

Dirección
Suministro: SECTOR RANQUILCO 1

003234

044166954323037